



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE GIJÓN NÚMERO 4

##### *EDICTO. Seguridad Social 190/2017.*

D.<sup>a</sup> Olga Peña García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Gijón,

Hago saber: Que en el SSS 190/17 de este Juzgado de lo Social, sobre incapacidad permanente total o parcial derivada de accidente en el trabajo o enfermedad común, se han dictado las resoluciones cuyos datos se hacen constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra las que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución/es:
  - Auto de admisión, señalamiento y citación de fecha 18/07/2017.
  - Providencia cambio de señalamiento de fecha 29/09/17.
- Recurso y plazo para interposición de recurso: Recurso de reposición en el plazo de tres días.
- Personas a quien se notifica y cita: Servicios integrales y mantenimiento avilés, S.L.
- Fecha de juicio: día 09/11/2017 a las 10:32 horas.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Servicios Integrales y Mantenimiento Avilés, S.L. en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y en el Tablón de anuncios de este Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 29 de septiembre de 2017.—El/La Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2017-10856.